



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES  
EDUCATIVAS PRIVADAS  
ARGENTINAS



CONFEDERACION ARGENTINA DE  
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA

FUNDADA EN 1990

---

## **ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 015/25 FECHA: 17/02/2025**

### **Contribución Patronal al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales.**

---

Informamos a Uds que la DISPOSICIÓN (GCP) 02/2025 determinó que la suma fija a abonar por cada trabajador conjuntamente con la alícuota, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de **\$1196** a partir del mes de marzo de 2025 sobre los haberes devengados en el mes de febrero de 2025 (Recordamos que siempre ART se paga por adelantado).

Sin otro particular saluda atentamente